

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA VALLECILLA CÍA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

En Quito, a 25 de marzo de 2017, a las 12:30 horas, en las oficinas del Despacho Corral Rosales Carmigniani Pérez, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 12 asiste el Sr. Xavier Rosales Kuri, a nombre y en representación de Inversiones Vallecilla y Martínez & Cía. SCA, Vallecilla y Echeverri & Cía. SCA, Vallecilla y Martínez & Cía. SCA quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **COMERCIALIZADORA VALLECILLA CÍA. LTDA. "En Liquidación"**. Por disposición de los socios preside la junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide el Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:-----

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA	16000
VALLECILLA Y ECHEVERRY & CIA SCA	8000
VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA	16000
TOTAL	40000

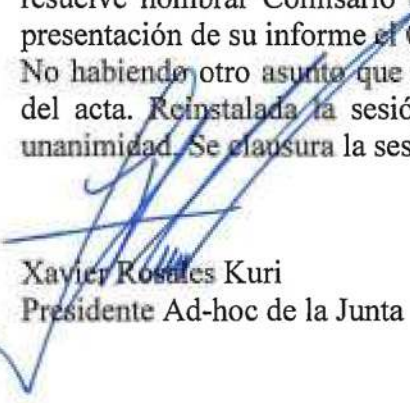
El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

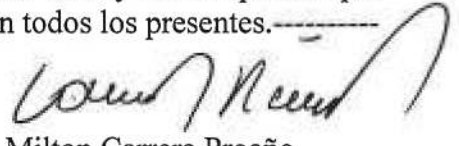
La junta pasa a conocer el orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De la revisión de los estados financieros se determinó un Pérdida al 31 de diciembre del 2016 por USD\$49.076,78 dando esto un Déficit Acumulado USD\$185.267,44 (USD\$136.190,66 año 2015), porque frente al capital de USD\$40.000,00 de acuerdo a la Ley de Compañías, coloca a la compañía en estado de disolución, esta causal de disolución ya está en proceso, pero puede ser superada si los socios toman la decisión de aumentar el capital o absorber el déficit. **4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-** La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Señor Alvin Alvarado Cobos. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de \$300 más IVA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:50 horas. Firman todos los presentes.-----



Xavier Rosales Kuri
Presidente Ad-hoc de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc